

Desarrollo y ciudadanía
Seminario académico de la Cátedra Xabier Gorostiaga,
Relatorías de mesas temáticas

Mesa temática 1

Desarrollo y Ciudadanía: articulaciones teóricas

Moderadora y relatora: Hloreley Osorio Mercado- Investigadora del CASC-UCA

Aquí presento una síntesis de la discusión llevada a cabo en la primera mesa temática del seminario Desarrollo y Ciudadanía, por cuatro panelistas que compartieron sus trabajos, análisis y reflexiones alrededor de la vinculación entre desarrollo y ciudadanía a nivel conceptual y práctico, así como desde distintas escalas analíticas.

La mesa de trabajo se enmarca en el pensamiento de Xabier Gorostiaga, quien afirmaba que para el año 2015, Centroamérica estaría entre la somalización y la taiwanización, es decir, entre dos modelos de desarrollo y ciudadanía. La mayoría de la población sería excluida del poder económico, político y cultural, mientras que la minoría- las élites oligárquicas y empresariales, pero también la clase media que estaría al servicio de los más ricos- concentraría ese poder. Para revertir ese proceso, Gorostiaga propone un contrato social a nivel nacional y regional que se traduzca en la búsqueda del desarrollo humano sostenible, el crecimiento económico sostenido, la construcción de una democratización a través de la conformación de una ciudadanía para todos, la democratización del conocimiento y del mercado (Gorostiaga, 2002).

Esta mesa temática refuerza la idea de que el desarrollo humano sostenible y la ciudadanía inclusiva están siendo truncados en la región; que ambos componentes son interdependientes y que es necesario un contrato social donde se garantice el bienestar de los ciudadanos. Las síntesis de las exposiciones confirma esto.

La primera ponencia, “Notas sobre Desarrollo y Democracia en Centroamérica”, fue desarrollada por Arturo Grisby, director del Instituto de Investigación y Desarrollo Nitlapan. La intervención aborda la relación entre desarrollo y democracia desde la perspectiva de la teoría política y de la historia centroamericana desde el período de los años 30’s del siglo XX en adelante. Muestra las contradicciones que han existido entre el crecimiento económico, las desigualdades socioeconómicas, la pobreza y la transición democrática, así como el rol de las multilaterales con relación a la participación ciudadana. Finaliza respondiendo a la pregunta ¿El socialismo del siglo XXI es un modelo alternativo de desarrollo en el caso nicaragüense?

La segunda exposición, “El debate sobre Ciudadanía: modelos y perspectivas desde América Latina”, estuvo a cargo de Lorenzo Romeo, docente del Departamento de Ciencias Sociales, Éticas y Religiosas. En la primera parte del trabajo se hace un recorrido de los principales modelos y enfoques sobre ciudadanía, subrayando los aspectos centrales del debate actual: derechos, pertenencia, participación, entre otros. En la segunda parte, se aborda el debate desde la perspectiva latinoamericana y nicaragüense.

La tercera exposición, “La Ciudadanía desde lo local y perspectivas futuras”, fue desarrollada por Manuel Ortega Hegg, investigador asociado del Centro de Análisis Sociocultural (CASC-UCA). El escrito responde dos grandes preguntas: ¿cómo se ha pensado y puesto en práctica la perspectiva del desarrollo y la ciudadanía desde el ámbito municipal nicaragüense? Y ¿Qué perspectivas futuras tiene el desarrollo y la ciudadanía a nivel municipal?

La cuarta síntesis corresponde al tema “Metodología para una Estrategia de Desarrollo Local”, cuya intervención estuvo a cargo de Bayardo Salmerón, Coordinador de la Comisión de Formación de la Red de Desarrollo Local. La presentación trata de rescatar la propuesta que tiene la Red de Desarrollo Local -concertada con actores de distintos municipios- para la promoción del desarrollo y la ciudadanía a nivel territorial. En concreto, se responden dos interrogantes: ¿Cuál es el consenso que existe en la definición del desarrollo local y la participación para el desarrollo local a partir de la labor desarrollado por la Red de Desarrollo Local? Y ¿En qué consiste la propuesta de desarrollo local consensuada por la Red de Desarrollo Local?

Reiteramos que las páginas aquí presentadas pretenden ser el punto de partida para la búsqueda de la construcción de pensamiento propio.

Ponencia: Notas sobre Desarrollo y Democracia en Centroamérica

Arturo Grisby. Director del Instituto de Investigación y Desarrollo. Nitlapan-UCA

1. ¿Cómo ha sido la relación entre Democracia y Desarrollo?

La Teoría de la Ciencia Política, fundamentada en la tesis del cientista político norteamericano Lyset (1958), sostiene que el desarrollo socioeconómico precede a la democratización. Se trata de una relación lineal. La evidencia empírica ha corroborado dicha tesis. Los estudios (incluyendo los informes de Desarrollo Humano) muestran que los países con mayor nivel de desarrollo económico, tienden a ser más democráticos, mientras que los países pobres con frecuencia no tienen instituciones, ni procedimientos democráticos. La excepción a la regla la constituyen China y Vietnam, naciones con extraordinario desempeño socio-económico, pero con regímenes políticos autoritarios que a mediano y largo plazo, no se ven amenazados.

2. ¿Cuáles han sido las fases del desarrollo y democratización de Centroamérica?

Los países centroamericanos tienen una matriz histórica común y diversas modalidades de democratización y desarrollo económico y social.

Época	Modelo de Desarrollo Económico	Sistema Político
Crisis de los años 30`s	Integración al mercado mundial a través del café y del banano	Regímenes liberales. Caudillos militares.
Años 50`s, 60`s y 70`s.	Diversificación agro-exportadora. Industrialización por sustitución de importaciones. Mercado Común Centroamericano. Tasas de crecimiento económico altas con gobiernos dictatoriales.	Regímenes militares (a excepción de Costa Rica).
Años 80`s	Crisis del modelo de Industrialización por sustitución de importaciones. Industrialización desvinculada de los recursos naturales de la región y del agro.	Conflictos armados de los 80s.
Años 90`s	• Programas de Ajuste	Acuerdos de

en adelante	Estructural. Apertura externa, privatización y liberalización financiera. <ul style="list-style-type: none"> • Inversión extranjera a través del establecimiento de zonas francas e incentivos económicos y fiscales 	Paz. Democracia representativa
-------------	---	--------------------------------

3. ¿Ha cambiado el “estilo” del crecimiento económico como lo establece la CEPAL?

Según la CEPAL, Centroamérica ha transitado hacia un nuevo modelo de desarrollo basado en las remesas, turismo, exportaciones manufactureras y agro-exportaciones no tradicionales. Hay un mayor peso de las exportaciones en la economía y de las exportaciones manufactureras dentro del sector exportador. Además, se dinamiza el comercio, la banca e inversiones regionales; los grupos de poder económico adquieren carácter regional y transnacional y crece el impacto económico y social del narcotráfico.

Pese a lo anterior, el modelo presenta una serie de limitantes estructurales: a) el hecho que la emigración y las remesas sean la principal forma de inserción de la economía centroamericana en la globalización, cuenta con claridad la incapacidad del modelo productivo de absorber la enorme cantidad de jóvenes que ingresan al mercado laboral; b) la modernización globalizadora, no ha roto la dependencia de las exportaciones de productos primarios con alta volatilidad de precios; la diversificación exportadora es engañosa por el bajo valor agregado de la maquila; c) seguimos siendo economías pequeñas y con fuertes rezagos de competitividad, particularmente en gestión empresarial; d) existe una alta concentración del ingreso y desigualdades étnicas y vulnerabilidad a los desastres naturales; e) las tasas de crecimiento económico son menores que las experimentados en la modernización previa de las décadas de los 60s y 70s (3.0% y 6.0% respectivamente), lo cual impide la reducción de la pobreza.

4. ¿Cuál es la relación entre desigualdades socioeconómicas, pobreza y transición democrática en la región centroamericana?

La persistencia de pobreza y desigualdades de ingreso en las sociedades centroamericanas, hace que la transición democrática sea frágil. Son sociedades donde la participación de la ciudadanía en los procesos de decisión de las políticas públicas es débil, con poca cohesión social y altos niveles de polarización social. En este sentido, la ciudadanía tiene carácter predominantemente político (reducida a los procesos electorales) y no se extiende a la ciudadanía con derechos económicos y sociales porque la economía no crece a los ritmos necesarios y hay poca redistribución del ingreso social. Tampoco existe respeto a la diversidad étnica.

5. ¿Cuáles son los enfoques que existen entre la relación del desarrollo económico y la democracia, el buen gobierno y la participación ciudadana?

El consenso internacional de la teoría y estrategia de desarrollo ha cambiado de énfasis: del foco sobre la construcción del Estado al énfasis en gobernanza, descentralización y participación local. Hay una convergencia política sin precedentes de la derecha neoliberal y de la izquierda post-marxista, ambas comparten la preocupación por la participación ciudadana y el empoderamiento.

6. ¿Cómo se puede transformar el poder de las multilaterales con relación a la participación ciudadana?

El discurso y la práctica sobre el desarrollo, las políticas públicas y las estrategias de reducción de la pobreza proveniente de las instituciones supranacionales y de las agencias de cooperación tienen una construcción tecnocrática y despolitizada del buen gobierno, de la sociedad civil y de la participación ciudadana. Son las luchas populares alrededor de problemas locales, nacionales y globales las que pueden transformar el contenido tecnocrático de las reformas y presionar por el cambio social. Los espacios políticos creados por las reformas democráticas y la descentralización pueden ser utilizados por la sociedad civil para lograr un desarrollo socialmente más incluyente; también pueden generarse otros espacios e institucionalizar nuevas formas de democracia popular local y nacional.

7. ¿El socialismo del siglo XXI es un modelo alternativo de desarrollo en el caso nicaragüense?

La izquierda latinoamericana ha promovido dos tipos de alternativas de desarrollo al modelo neoliberal. El modelo ALBA, también llamado el Socialismo del Siglo XXI, propugna por una fuerte intervención del Estado incluyendo la nacionalización de industrias claves co-gestionadas con los sindicatos y la integración económica de América Latina mediante la regulación estatal de los flujos comerciales del comercio intra-regional. El régimen político de este modelo se caracteriza por la hegemonía del partido de gobierno que controla los espacios de participación ciudadana y restringe las libertades públicas de la democracia representativa. En cambio, el modelo neo-desarrollista del PT de Lula y del Kirchnerismo en Argentina se basa en una alianza del Estado y de la burguesía nacional. El rol preponderante del Estado es el desarrollo de la infraestructura productiva y de las políticas y programas sociales. Su proyecto de integración económica regional, el Mercosur, está basado en las leyes del mercado; y su régimen político, respeta las libertades públicas establecidas en el marco de la democracia representativa, aunque con partidos de gobierno y caudillos fuertes.

El caso nicaragüense, aunque está vinculado orgánicamente al ALBA, ha seguido una estrategia económica neo-desarrollista combinada con un régimen político crecientemente autoritario. El modelo de desarrollo neoliberal y las políticas macroeconómicas de hace ya 20 años se han mantenido. La vinculación al ALBA ha propiciado la diversificación de los mercados internacionales para Nicaragua y ha generado un flujo considerable de recursos financieros concesionales manejados discrecionalmente, fortaleciendo el modelo existente. La modificación más significativa ha sido la reforma de la política social, promoviendo el acceso universal de la población a la educación y la salud, así como los subsidios al consumo de alimentos básicos y la vivienda popular, la producción campesina y el comercio informal.

En términos políticos, el régimen de la democracia representativa no ha sido formalmente modificado, aunque se han fortalecido las tendencias hacia el autoritarismo mediante el control casi total del partido de gobierno de los principales poderes e instituciones del Estado. El incipiente desarrollo de la participación ciudadana ha sido truncado por el establecimiento de un modelo de participación restringida y de carácter partidario.

La pregunta que queda es, en caso de reelegirse Ortega, ¿se profundizará la transición hacia un régimen autoritario y se modificará el rol del Estado en el modelo de desarrollo? O, ¿habrá más de lo mismo?

Ponencia 2: El debate sobre Ciudadanía: modelos y perspectivas desde América Latina.

Lorenzo Romeo. Docente del Departamento de Ciencias Sociales, Éticas y Religiosas

1. ¿Cuáles han sido los principales modelos y enfoques sobre ciudadanía- subraye los aspectos centrales del debate actual: derechos, pertenencia, participación?

El desarrollo del concepto ciudadanía se inscribe en tres grandes ámbitos teóricos y temáticos:

a) El primero se refiere a la genealogía moderna del concepto desde el iusnaturalismo y a las antinomias constitutivas del mismo, que se expresan en el binomio “hombre”-“ciudadano”.

En este binomio “hombre-ciudadano” se expresan dos importantes tradiciones del pensamiento político moderno: la perspectiva liberal (Locke), que enfatiza la posición sociopolítica del sujeto-hombre (“propietaria” y “libre”) y la perspectiva de Rousseau, que vincula la condición de “ciudadano” con el ejercicio de la soberanía, esto es, con la participación política, específicamente en el ámbito de la actividad legislativa.

Esta tensión entre “ciudadano” y “hombre” se evidencia en el texto canónico de la ciudadanía, la Declaración de 1789 que apela a los derechos del hombre y del ciudadano.

Asimismo, el diferente peso de la dimensión “privada” o “pública” del ciudadano/a, se evidencia en el debate entre modelos de ciudadanía.

b) El segundo ámbito de análisis, remite a los paradigmas de ciudadanía que, desde las tradiciones de la filosofía y teoría política, se vinculan con los modelos normativos de la democracia. Estos son:

- La tradición de la democracia liberal, que se ha venido desarrollando en la propuesta del pluralismo liberal, donde el ciudadano/a persigue sus fines individuales dentro de los límites de la justicia.

- La tradición del republicanismo que destaca las virtudes cívicas ciudadanas como base de la comunidad política. El énfasis en los derechos individuales propio del liberalismo se entrelaza aquí con la problemática de la obligación política del ciudadano/a ante su comunidad, lo cual explica la importancia que desde esta perspectiva adquiere el ejercicio activo de la ciudadanía en el espacio público.

- Los modelos de ciudadanía activa vinculada a las diferentes propuestas de democracia deliberativa, que -más allá de la vieja dicotomía “Representación vs. Participación”- remiten a una práctica política orientada a la construcción de un espacio público que descansa en el desarrollo de las capacidades cognitivas y argumentativas de los actores sociales para consensuar intereses contrapuestos y construir agendas compartidas.

c) El tercer ámbito, se refiere a la tres grandes tradiciones teóricas que han sido debatidas desde la Sociología:

- La concepción de Marshall fundada en los derechos.
- La orientación “Tocqueville / Durkheimiana” centrada alrededor de la noción de cultura cívica.

- La teoría marxista/gramsciana de la sociedad civil.

Especial interés tiene la tesis de Marshall que desde los años 50`s, representa el punto de partida del debate contemporáneo sobre ciudadanía. El aporte principal se identifica en el intento de superar la mera significación jurídica de ciudadanía, ampliándola a la dimensión sociológica y convirtiéndola, desde el punto de vista político, en una categoría central de la concepción de democracia. Enfatiza en la trascendencia que los derechos sociales tienen en el proceso de democratización: mientras que la lógica del mercado produce desigualdad, los derechos sociales tienden intrínsecamente a la igualdad y pueden modificar la estructura de la desigualdad social.

Recientemente, la tesis de Marshall que identifica la creciente tensión hacia la igualdad como la característica intrínseca de la ciudadanía, ha sido cuestionada, demostrando que en los derechos de la ciudadanía, también está implícita una tensión hacia la desigualdad.

A partir de los años 70, con la crisis mundial del capitalismo, la irrupción de nuevos movimientos sociales (en particular los movimientos feministas e indígenas) y la emergencia de la globalización, el debate sobre ciudadanía ha sido retomado a la luz de las nuevas tensiones entre libertad e igualdad y entre igualdad y diferencia, lo que se convirtió en un hilo que enlaza, desde diferentes perspectivas, el debate sobre derechos.

Se demostró que la ciudadanía no es el resultado lineal de tendencias igualitarias de la sociedad moderna, sino el producto de conflictos sociales y luchas por el poder, evidenciando así la falacia de un optimismo evolucionista que invisibilizaba desigualdades vinculadas a género, raza y edad y delimitaba los derechos individuales dentro del Estado nación.

Este debate ha enriquecido la reflexión sobre derechos (evidenciando el carácter contradictorio de los derechos ciudadanos, por ejemplo, entre derechos de propiedad y derechos sociales) y la reflexión sobre el problema de la pertenencia, que más allá del Estado Nación se vincula ahora con el derecho al reconocimiento de las propias identidades culturales y pone en entredicho la equiparación entre redistribución universalista e igualdad de estatus.

Enfrentar las conexiones y conflictos entre distribución económica y reconocimiento identitario, dos aspectos fundamentales para construir una nueva ciudadanía, se convierte así en un reto para enfrentar el problema de la integración social reconociendo las diferencias y el carácter intercultural de nuestras sociedades.

Asimismo, los procesos de globalización introducen nuevas problemáticas vinculadas a los llamados Derechos cosmopolitas y ecológicos que prescinden de referencias directas a la soberanía nacional y aluden a la legislación internacional que regula las relaciones entre sujetos –sujetos y sujetos–ambiente.

2. ¿En qué ha consistido el debate sobre la ciudadanía desde la perspectiva latinoamericana y nicaragüense?

Las vicisitudes del debate sobre ciudadanía no pueden separarse de los cambios inherentes a los modelos de desarrollo. Por ejemplo, el modelo Marshalliano de ciudadanía basado en los derechos sociales, se vincula directamente con el auge de un modelo fordista impulsado por políticas nacionales keynesianas y apoyado por un Estado de bienestar que garantizaba el empleo pleno y las políticas sociales.

La globalización económica, las políticas económicas neoliberales, la aplicación de nuevas tecnologías de alta productividad y la reorganización del trabajo han modificado las bases productivas e institucionales en que se asentaba la ciudadanía y

han puesto en evidencia las insuficiencias y límites de la clásica ciudadanía social y laboral.

En el caso de América Latina, en particular de los países del cono sur, a partir de los años 50`s, el débil desarrollo de la ciudadanía descansó en un modelo de modernización guiado por la industrialización sustitutiva y se enmarcó en una matriz sociopolítica de tipo nacional-popular (en cierta interrelación entre Estado, sistema de representación y base socioeconómica y cultural) caracterizada por cierto pacto corporativo entre sectores oligárquicos y burgueses, clases media, trabajadores asalariados urbanos. En este contexto, además de los derechos políticos, se reclamaron también algunos derechos sociales, que, sin embargo, no lograron universalizarse ni mucho menos servir de vehículo para una integración social incluyente.

La crisis de la matriz estatal nacional - popular que acompaña el agotamiento del modelo cepalino de desarrollo hacia dentro y la alternancia entre populismos y dictaduras cercenó la posibilidad real del ejercicio democrático de la ciudadanía.

El colapso de este modelo coincide con el nuevo contexto de la globalización y la transición a la democracia que, en efecto, permite la movilización de la sociedad alrededor de sus demandas ciudadanas y hace posible que los intereses sociales dejen de constituirse al interior del Estado, para constituirse desde la sociedad.

Sin embargo, es preciso recordar que el proceso de democratización se dio en el marco de la lógica del mercado y de una economía neoliberal globalizada.

El discurso de ciudadanía surgió en un contexto donde se asumieron las reglas del juego (orientadas al funcionamiento del régimen democrático), pero la ausencia de pactos corporativos y sólidos arreglos institucionales no sólo hicieron difícil responder a las demandas ciudadanas y tener una estrategia de integración social, sino que, en algunos casos, repercutieron negativamente en el ejercicio procedimental de las mismas reglas del juego.

En el caso de Nicaragua, es importante analizar la construcción de la ciudadanía con relación a la formación del nuevo Estado y la integración social, a partir del proceso de transformación revolucionaria que comienza en 1979.

En el marco de las reformas neoliberales, el proceso de democratización fue hegemonizado por el discurso del individualismo radical del mercado y la competencia, debilitando la dimensión de la ciudadanía como sujeto colectivo en un contexto donde el recurso al pueblo terminaba teniendo un valor retórico, carente de fuerza integradora de una nueva matriz sociopolítica. En esta etapa –entre finales del siglo pasado e inicios del actual-, mientras los derechos políticos se encontraban prácticamente universalizados, los civiles todavía no estaban garantizados, y en muchos casos, los sociales han sufrido retrocesos como consecuencia de los planes recesivos de ajuste económico.

Aún así, en el marco de una democracia sin desarrollo y de la pobreza creciente, el discurso ciudadano se ha venido generalizando, imponiendo la idea de que la democracia requiere del ejercicio de la ciudadanía como dimensión igualitaria de inclusión en la comunidad política.

Esta tendencia se viene expresando a lo largo de esta últimas décadas en las cuales el discurso político se “ciudadaniza” y la práctica política se “judicializa”: el aumento del recurso a la noción de ciudadanía en el discurso público, las nuevas formas de apropiación de discursos legales en torno al discurso de los derechos humanos, etc., son expresiones de tal tendencia.

En América Latina hay experiencias que demuestran cómo las conquistas de derechos suponen conquistas políticas que llevan a cambios en el orden político y

social, que a su vez pueden provocar nuevos equilibrios en las fuerzas políticas y sociales en la sociedad.

Las experiencias positivas, sin embargo, no restan legitimidad a la pregunta: ¿Hasta qué punto es posible decir que esto contribuye a avanzar en procesos de profundización de la democracia o de transformación social que alteren las relaciones de poder en la sociedad, por ejemplo, alterando las estructuras de propiedad y distribución de la riqueza?

Ponencia 3: Ciudadanía desde lo local y perspectivas futuras.

Manuel Ortega Hegg. Investigador asociado del Centro de Análisis Sociocultural.

1. ¿Qué es la ciudadanía?

La ciudadanía es una forma de identidad socio-política, que tradicionalmente ha sido definida como la relación que establecen los individuos en términos de derechos y deberes con el Estado, la cual está basada en la norma. Como forma de identidad, la ciudadanía se construye socialmente y requiere educación y práctica social.

En el caso de Centroamérica y algunos países de América Latina, la identidad ciudadana es absolutamente minoritaria. La ciudadanía ha convivido con otras formas de identidad sociopolíticas en la historia: servidumbre (siervo, súbdito), clientelismo, peonazgo, etc.

La diferencia de la ciudadanía de otras formas de identidad sociopolíticas reside en que todas estas formas suponen una relación de dependencia o sumisión a personas, mientras que la ciudadanía supone sólo una subordinación a la ley. Esto es un reto, ¿cómo pasamos de relaciones de sumisión y de dependencia a personas, a relaciones basadas en la ley? La respuesta es la tarea permanente de construcción de ciudadanía.

2. ¿Qué explica la ciudadanía local?

Para entender el concepto de ciudadanía local habría que inscribir el tema, por un lado, en las nuevas tendencias de la ciudadanía que van de la mano de la conquista de nuevos derechos, la complejización del Estado y, por otro lado, en la crítica a las teorías del desarrollo.

Las nuevas tendencias de la ciudadanía tienen que ver con la ampliación de los derechos de los seres humanos (derechos humanos, derechos económicos, derechos políticos, sociales, culturales y multiculturales, derechos colectivos) lo que ha conllevado a una ampliación de la ciudadanía en el espacio y el tiempo, y a la aparición de ciudadanía específicas y diferenciadas. Por ejemplo, los derechos de ciudadanía se han extendido a las mujeres, los niños y niñas, los indígenas, entre otras, en la medida en que sus relaciones con el Estado se ven ahora reguladas por leyes que reconocen derechos específicos.

Por otro lado, el Estado se ha complejizado con diversos niveles y competencias, asumiendo un tendido territorial más amplio y profuso (los llamados Estados regionales, Estados municipales, Estados comunales). De igual manera, las teorías del desarrollo han venido sufriendo cambios muy importantes, siendo uno de ellos su enfoque territorial y su perspectiva local. Hoy se habla del desarrollo territorial, de las teorías del desarrollo local.

Lo anterior ha generado la ampliación de la ciudadanía en el espacio (hoy se habla de la ciudadanía global, la ciudadanía nacional, la ciudadanía regional, la

ciudadanía local). De tal manera que en las circunstancias actuales es posible hablar de múltiples ciudadanía y de la necesidad de sustituir la ciudadanía unilateral por una ciudadanía multilateral. Ello va más allá de la ciudadanía diferenciada (Kymlicka, 1996) al interior del Estado y da como resultado todo un sistema de identidades ciudadanas, que no tienen porque entrar en contradicción. Por ejemplo, un costeño, tiene su ciudadanía étnica particular (miskito, sumu, rama, etc) a partir del Estatuto de Autonomía, y tiene una identidad nacional, nicaragüense que le reconoce una ciudadanía nacional.

La ciudadanía local se inscribe en la tendencia a la infraestatalidad (asunción de competencias jurídico-políticas por entes menores que el Estado). La ciudadanía se entiende adscrita a la esfera local, o sea, al sistema de relaciones políticas y de otra índole existente entre el Estado local (gobierno de la ciudad o la región) y sus ciudadanos.

3. ¿Cómo se ha venido pensando y poniendo en práctica la perspectiva del desarrollo de la ciudadanía desde el ámbito municipal y regional en Nicaragua?

El enfoque del desarrollo de la ciudadanía desde lo local se inscribe en la llamada “Revolución silenciosa” del espacio local en América Latina, que comenzó a inicios de los ochenta, la cual generó un nuevo modelo de gobernabilidad y de Estado (Banco Mundial, Informe anual 1997). Ese cambio, coincide con la tendencia a la democratización, la descentralización del Estado, la construcción de ciudadanía y el impulso del desarrollo local.

La ciudadanía desde lo local provoca que el espacio local sea una escuela de democracia, desarrollo, pero también de conflicto. Para el caso de Nicaragua, esto se ha concretizado en los siguientes elementos:

- Acceso al poder: elecciones libres y transparentes de autoridades a nivel municipal.
- Respeto a la autonomía municipal y regional (régimen de la Costa Atlántica).
- Diseño de espacios de participación ciudadana y de apertura del Estado a esa incidencia vía legal.
- Respeto a la autonomía ciudadana y al voto.
- Nueva forma de ejercer el poder frente a la gente: consulta, transparencia, rendición de cuentas.
- Impulso de procesos de concertación de planes de desarrollo locales, que implican inclusión global y diferenciada de los ciudadanos.

Pese a lo anterior, actualmente hay tendencias neopopulistas que tienden a revertir estos procesos por la vía de fortalecer el centralismo estatal, las relaciones unipersonales, verticales, y clientelistas que buscan involucionar los procesos de descentralización del Estado y autonómicos; de cambiar los procesos de construcción y fortalecimiento de la identidad ciudadana a favor de otras formas de identidad sociopolíticas tradicionales; de sustituir los procesos de emprendimiento para el desarrollo con las tendencias asistenciales y de dependencia; y de confiscar por la vía del fraude electoral, el poder ciudadano del voto.

4. ¿Qué perspectivas futuras tiene el desarrollo y la ciudadanía a nivel municipal?

Las perspectivas futuras del desarrollo y la ciudadanía en el ámbito local supone reconocer los siguientes componentes:

- El espacio local no es un espacio ajeno a las condiciones generales del espacio nacional y global. En otras palabras, lo que ocurra en el espacio nacional, tendrá repercusiones en el espacio local.
- El desenlace de las elecciones nacionales de este año tenderá a fortalecer o debilitar las tendencias en pugna observadas actualmente en el espacio local.
- El espacio local y el Estado local no deben idealizarse, aunque debe seguirse apostando a sus potencialidades: su facilidad para experimentar como escuela de democracia (otra forma de ejercer el poder) y como escuela de desarrollo (la promoción de un desarrollo centrado en las personas, en su diversidad y en sus diferencias, que exigen concertación); la ventaja del Estado local en el combate a la pobreza por su eficiencia asignativa, su facilidad para considerar las diferencias y el pluralismo que conlleva a la concertación y a la inclusión de todos, y su ventaja de cercanía al ciudadano.
- Las potencialidades del espacio local y de la ciudadanía local pueden frustrarse por el impulso de las viejas tendencias tradicionales de ejercicio del poder: el verticalismo, el centralismo que decide desde arriba lo que debe ocurrir abajo, el autoritarismo, la instrumentalización de las organizaciones ciudadanas en beneficio del líder o el caudillo, las relaciones clientelares opuestas a la construcción de ciudadanía y a la autonomía ciudadana.
- La ciudadanía local es importante, casi diría estratégica para nuestro futuro, pero insuficiente, si no la combinamos con la lucha por la ciudadanía nacional y por la ciudadanía global, donde se deciden muchas cosas que nos afectan, pero también con las ciudadanías diferenciadas, que nos permiten ser lo que somos, fortalecer nuestras identidades particulares (étnicas, de género, otras).
- El reto es no olvidar que cuando una ciudadanía como la local, está amenazada, todas nuestras otras identidades están en peligro. La lección es que hay que empoderarse para frenar otros poderes, porque en democracia, sólo el poder pone límites al poder.

Ponencia 4: Metodología para una Estrategia de Desarrollo Local.

Bayardo Salmerón. Coordinador de la Comisión de Formación de la Red de Desarrollo Local.

1. Premisas de las que parte la ponencia

- El proceso de globalización promueve un modelo de desarrollo sectorial, sin tomar en cuenta los territorios. En este sentido, el proceso de desarrollo local en Nicaragua es un producto más histórico que conceptual. Localmente estamos reaccionando a la globalización que nos está arrebatando la capacidad de generar empleos permanentes.
- El concepto de ciudadanía, está relacionado con el concepto de desarrollo humano y con los movimientos sociales. Desde 1990 hasta la fecha, se ha logrado establecer toda una red organizativa a nivel local que hay que fortalecer y preservar.
- La metodología para una Estrategia de Desarrollo Local es el resultado de una sistematización documental y empírica que se ha desarrollado desde 1988.

2. ¿Cuál es el consenso que existe en la definición del Desarrollo Local y la Participación para el Desarrollo Local a partir de la labor desarrollado por la Red de Desarrollo Local?

Con base a 50 consultas dirigidas a productores, campesinos, movimientos sociales, organizaciones no gubernamentales, etc., se consensuaron las siguientes definiciones:

Desarrollo Local (DL): proceso en el que la población organizada, identifica sus capacidades y potencialidades locales para alcanzar mejores niveles de vida.

Participación para el Desarrollo Local: consiste en que la población organizada propone, concerta y ejecuta planes de DL para alcanzar mejores niveles de vida.

3. ¿En qué consiste la propuesta de Desarrollo Local consensuada por la Red de Desarrollo Local?

La población organizada de cada municipio debe definir su Estrategia de Desarrollo Local (EDL), complementaria a la nacional (definida ahora como el Plan Nacional de Desarrollo Humano). Para implementar la estrategia, existen dos programas:

a. Programa de Desarrollo Humano. Ubica en el centro, el protagonismo de la población organizada en las instancias de participación ciudadana, apoyada en el sistema educativo generador de conocimientos, vinculado a la producción y promotor de los valores que deben caracterizar al ciudadano nicaragüense como persona creativa, emprendedora, solidaria y transparente. Para reconocer el impacto de la educación en el desarrollo local, se han identificado 4 indicadores: productividad, calidad de producto, diversidad de mercado y armonía con la naturaleza.

b. Programa de Desarrollo Económico Local. Se apoya en el ordenamiento territorial, identificando los recursos naturales y su potencial económico, cuyo principal indicador está en la cadena de valor. Esta estrategia tiene su fuente de financiamiento en el sistema tributario y se ejecuta a través de las mesas sectoriales, como la instancia de organización encargada de dinamizar la economía local.

Conclusiones de la mesa

Los resultados de las ponencias, coinciden con el planteamiento de Gorostiaga en el sentido que a distintas escalas geográficas- Centroamérica, Nicaragua y municipal-, el crecimiento económico, ha beneficiado a una minoría y que la democracia avanza lentamente, a pesar del ejercicio del voto y los distintos espacios de participación ciudadana. De esto, se deduce que la ciudadanía tiene un rol más político, incluso, a veces instrumentalizado.

El modelo de desarrollo que privilegia al gran capital, se ha extendió en la región centroamericana y va aparejado de una transición democrática que avanza lentamente. En el caso de Nicaragua, el gobierno ha dispuesto ser socialista y democrático, pero en la práctica, vemos un modelo neo-desarrollista y un régimen político autoritario. A nivel territorial, los logros que ha tenido la ciudadanía local- participación en las

elecciones municipales, monitoreo de rendición de cuentas y concertación de planes de desarrollo- pueden revertirse dado el populismo que caracteriza al gobierno actual.

Pese a lo anterior, los ponentes establecen que la ciudadanía constituye un potencial importante para el cambio social, el contrato social del que nos habla Gorostiaga. En el caso de Nicaragua, la ciudadanía local ha sido capaz de definir estrategias de desarrollo local que disponen de la participación ciudadana para la definición del Programa de Desarrollo Humano y el Programa de Desarrollo Local.

El desafío central sigue siendo que el modelo de desarrollo- el cual debe de tener como eje central el ser humano y la protección del medio ambiente- requiere de una ciudadanía protagónica a distintas escalas geográficas, es decir, de la garantía de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales, para ello se necesita la concertación entre los diversos actores- sociedad civil, gobierno, empresa, organismos multilaterales, entre otros- concertación que debe de ser impulsada por la lucha ciudadana por los derechos.